862.8
T2553a
v.39
no.8

También la Afrenta es Veneno.

Vélez de Guevara y Dueñas

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

862.8
T355a
v.59
no.8

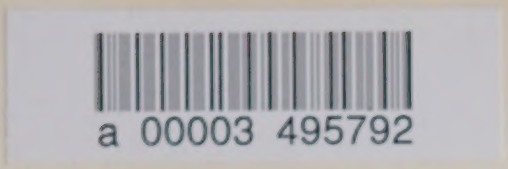
a 00003 495792

This book must not be taken from the Library building.

COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara; la segunda de Don Antonio Coello; y la tercera de Don Francisco de Roxas.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.
El Maestre de Avis su hermano.
El Prior de Ocrato.
Basco de Almeyda.
Don Claudio.
Juan Lorenzo de Acuña.
La Infanta.
Doña Leonor de Meneses.
Guiomàr, Criada.
Barreto, Gracioso.
Un Pintor.
Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Music. A Las fiestas que hace el Valle
al despedirse el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos desatados
de la prision que tuvieron,
baxan à ser de las aves,
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como riscos, sobervios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestre de Avis, Don Claudio, y Don Basco de Almeyda. del Habito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana.

Prior. Avràn la en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronce el pecho!

Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey, en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.

Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspid: luego
una montaña conquisto,
un imposible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposento:

para amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vassalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos nos desconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.
O mal ayan pundonores
de Vassallages, y Reynos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!
Vive Dios, que he de casarme
con ella, aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan, que por momentos
vaya el Maestre de Avìs,
mi hermano, por ella.

Prior. En tiempo
està, señor, vuestra Alteza,
como Rey; y como dueño
de su gusto, de poner
por execucion deseos
tan enamorados, que
no serà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como sabèmos,
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Inès de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausolo
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneses.

Rey. Prior, que como discreto
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos,
no sin causa eres de mì
el mas valìdo, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no escuchados consejos.
Doña Lonor de Meneses,
en quien tan gran sangre veo,
con tan divina hermosura,
ha de ser Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reyno,
si se ofenden de que rompa
fè, amistad, y parentesco
con Don Jayme, y con Leonor
su Infanta, que la que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho:
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo
son sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no hè tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, ni en Aragon,
despues que por esta muero,
que no ayan sido Leonores
todas, que parece extremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclina à este portento
de hermosura.

Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivèz? *Rey.* Prior,
quien os acompaña? *Prior.* Vuestro
hermano Don Juan, Maestre
de Avìs, y con èl el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Basco de Almeyda.

Rey. Confiesso,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos
en esta edad. *Basc.* Llevarà
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.

Rey. Muchos dias ha, que creo
esso de vos, Basco. *Maest.* Y yo
à vuestra Alteza le ofrezco
lo mismo que Almeyda.

Rey. Hermano,
ya tengo en vos de esso mesmo
muchas experiencias, todas
al amor grande que os tengo,

de-

RBC/NcU

debidas : ola, bolved
à cantar, que vèr eſpero,
antes que de aqui me vaya,
el ſol, ò los ſoles bellos
de Leonor.
Baſc. Fuerza notable
de amor, y obſtinado empeño!
Cant. Al parabien que dàn todos,
fuentes, montes, y arroyuelos,
prados, valles, ecos, y aves,
las eſtrellas, y luceros.
Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche con eſpada, y broquèl, y Barreto de la miſma ſuerte.
Barr. Digo, que es aventurarte
mucho.
Juan. Si un mundo, Barreto,
ſe me opuſieſſe delante,
y muchos, fuera lo meſmo
en eſta ocaſion.
Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la meſa redonda,
y eſtoy eſpumando acero.
Cant. Liſarda hermoſa, milagro
tyrano, encanto del Texo,
ſi antes Sirena de plata
del criſtalino Mondejo.
Juan. No canten mas, y deſpejen,
ſeñores Muſicos, luego
la calle, ſi no procuran
vèr volar los inſtrumentos
deſde ſus ſienes al ayre,
haciendo à los que ſon dueños
de la muſica lo miſmo.
Muſic. Hombre notable, y reſuelto!
Juan. Si proſiguen, lo verán.
Barr. Y aunque no proſigan.
Muſico 2. Bueno:
locos deben de venir.
Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.
Juan. Què es lo que aguardan?
Barr. Deben de eſperar el pliego,
que baxa de la conſulta.
Juan. Yo no podrè, porque vengo
con menos ſlema.
Muſic. 1. Hombre, ſombra,
ò demonio, que te has pueſto
à intentar coſa tan grande,
mira que viene por dueño
deſta muſica un hidalgo,
à quien le guardan reſpeto
en Portugal, y podràs
deſte deſalumbramiento
ſalir muy eſcarmentado.
Juan. A ninguno ſe lo debo,
del Rey abaxo, ocupando,
contra mi guſto, eſte pueſto;
y vive Dios::- *Rey.* Ved, Prior,
què hombre es eſſe deſatento,
que à los Muſicos eſtorva,
que canten.
Prior. Ir pretendo
à deſpejarle. *Baſc.* Y ſi quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarſe con ſu Alteza,
aun ſe me acuerdan en eſtos
lances los paſſados brios,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.
Rey. Sois ſiempre Almeyda.
Claud. El Maeſtre
de Avìs, à todos, rezelo,
que nos ganò por la mano.
Maeſt. Cantad, que eſte Cavallero,
que eſtuvo deſalumbrado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèſelo yo
à cuchilladas. *Juan.* Soſpecho
que hablais, porque vienen tantos
con vos, y en todos no tengo
para comenzar, que ſoy
muy hidalgo, y tengo zelos.
Saca la eſpada, y broquèl, Barreto lo miſmo, y todos batallan, menos el Rey.
Barr. Ea, que todos ſon pocos,
y no ay coſa contra el miedo,
como eſtocada de puño.
Rey. Afuera, apartad, que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arrieſgue que me vea
en eſta ocaſion. *Baſc.* Tenèos

771187

al Rey. *Juan.* A eſſe nombre ſolo
rendirſe puede eſte acero.
Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Ceſar, ni con Pompeyo.
Rey. Quien ſois?
Juan. Un hidalgo honrado
en Portugal.
Rey. Como es vueſtro nombre?
Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña, de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos glorioſos trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vueſtros dos Conſejos
de Eſtado, y Guerra eſtàn bien
informados, y los Reynos
de Portugal, y el Algarve.
Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero què motivo ha ſido
tan deſatinado, y ciego,
el que os ha obligado aqui
à tan locos deſaciertos?
Juan. Señor, eſta es mi caſa,
y quando à eſtas horas vengo
de hablar vueſtros Secretarios,
que remiſſos, y moleſtos,
ni tratan de deſpacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis ſervicios; y apenas
piſar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el paſſo,
y eſcandalizado el Pueblo
con muſicas à deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones.
Y yà veis, como tan cuerdo,
en los que ſomos caſados
el peligro que trae eſto,
pues las apariencias ſuelen
deſpertar cada momento
al deſcredito, à la infamia,
honras que eſtaban durmiendo.
Eſta ha ſido la ocaſion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
eſtàr vueſtra Alteza haciendo
eſte eſcandalo en mi calle,
y agravio tan foraſtero
de quien es, à las paredes
deſta caſa, que en efecto
es la caſa de un caſado
tan honrado Cavallero.
Rey. Còmo caſado, y en eſta
caſa? *Juan.* Eſtoylo con ſu dueño,
Doña Leonor de Meneſes.
Rey. Què es eſto que eſcucho, Cielos!
Juan. Hija del gran Payo Alfonſo
de Meneſes, que ſirviendo
à vueſtra Alteza muriò
avrà un año en el Govierno
de Ceuta.
Rey. Zelos, què eſcucho!
ſi no es ſombra, ſi no es ſueño,
Cielos, perderè el ſentido
à las manos de mis zelos!
Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correſpondemos,
y para unirlas en una,
fue viſagra el caſamiento.
Rey. Còmo ſin licencia mia,
ſiendo en Portugal precepto
tan inviolable en los nobles,
pedirla à ſu Rey primero
para caſarſe? Tuviſtes
tan notable atrevimiento,
tan eſtraño deſacato,
que ſin ella lo aveis hecho?
Juan. Por yerro de amor podrà,
pues ſon dorados ſus yerros,
vueſtra Alteza perdonarlo,
que eſte lance, eſte ſuceſſo,
à publicar que lo eſtaba
me obligò con tanto extremo
à vueſtra Alteza la culpa
licencioſa, no advirtiendo
de no averosla pedido.
Rey. Delitos, que en el reſpeto
tocan de la Mageſtad
Real con tan grande exceſſo,
demoſtracion igual piden
en el caſtigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Caſtilla,
y Aragon à un miſmo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y à todos tres nombres dieron
de Crueles; yo ſoy hijo

del

del de Portugal, y tengo
de mostrar, que soy retrato
de original tan perfecto
en esta ocasion. *Basc.* Señor,
merezcan algun descuento
en esta culpa, los muchos
servicios de Juan Lorenzo:
vuestra Alteza::- *Rey.* No me hableis
mas, Basco de Almeyda, en esso,
que es cansaros, y cansarme.
Maest. La piedad siempre en los pechos
Reales, como en Dios luce,
mas que el rigor. *Rey.* Yo deseo,
Maestre, dàr à entender
à mis vassallos, que heredo
de nuestro padre el valor,
que en Portugal serà eterno,
que soy su propio traslado,
que soy Fernando el primero,
que soy Vi-Rey de Dios mismo,
que soy Teniente del Cielo,
que soy de Leonor amante, *ap.*
y que de zelos me muero;
posible es que (loco estoy!)
goza à Leonor Juan Lorenzo,
y un Rey de Portugal no!
Juan. Mas es este sentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los efectos;
y esta musica le daba
el Rey à Leonor: ha Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el sesso!
Basc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me pesa deste lance;
y si con Fernando puedo,
he de hacer por èl prodigios,
que la amistad sabe hacerlos.
Rey. Ay Leonor! ay Leonor mia!
ay tyranizado dueño!
vamos, Maestre, y Prior,
vamos: sin alma en el pecho
voy, y veneno espumando:
matarèle, vive el Cielo,
y aun no estarè con su muerte
de mis zelos satisfecho.
Basc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey
de rodillas por el suelo,
que es deidad humana, y quiere
ser rogada. *Juan.* Yà lo intento:
señor, señor, vuestra Alteza::-
Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo,
que me aveis dado el pesar
mayor, el susto mas nuevo,
que vassallo à Rey dàr pudo.
Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede estàr, Cielos, mi agravio?
Rey. Los que son vassallos buenos,
han de ser, en casos tales,
linces de los pensamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de esto,
son atrevidos, son falsos,
son ingratos, son sobervios,
son aleves, son tyranos,
son traydores, y grosseros,
y vos lo sois todo junto,
pues aveis sido uno de ellos.
Vase el Rey, y los suyos, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.
Barr. Con duro espigon, adonde
suelen decir los plebeyos,
à Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ser menos,
sino que aya aqui un gran passo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el sombrero,
de lo de arrojar la capa.
Juan. Estoy soñando? què es esto?
Barr. Entre el amor, y el honor
bravo soliloquio espero.
Juan. Què es esto que por mì passa!
para quando es mejor tiempo
de morir un desdichado,
que quando llega à saberlo?
Barr. Jamàs fue bueno morir,
porque no ay cosa en el suelo
mas infame, que un difunto,
mas desayrada, que un muerto:
lo que dexa hacer de sì,
lo que sufre, lo que siendo
antes treinta papagayos,
se acredita de secreto.
Luego le echan de su casa,

hu-

huyendo de su aposento
donde ha estado: todos tienen
de solo nombrarle miedo,
que me espanto, vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto,
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio postrero.
Juan. Ni lo que dices escucho,
ni estoy conmigo, ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè si vivo, ò si muero.
Barr. El zaguan hemos passado
de casa, y sale, rezelo,
à recibirte Guiomàr
con una luz. *Juan.* Otra veo
en los abysmos que surco,
Sale Guiomàr con una luz, y detràs de ella Doña Leonor de Meneses, y pone Guiomàr la vela sobre un bufete.
que mas me alumbra, Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obscuros velos
de sus aparentes sombras,
mi honor huviera encubierto.
Barr. Mi señora.
Juan. Leonor? *Barr.* Sì,
de su amor haciendo alarde.
Leon. Pues señor mio, tan tarde?
Juan. Bien temprano es para mì.
Leon. Como temprano?
Juan. No soy
quien habla en mì, lo que digo.
Leon. Pues como estando conmigo?
Juan. Como conmigo no estoy.
Leon. Con vos no estais? *Juan.* Claro està,
si estoy en vos, Leonor mia.
Leon. Siempre mi amor desconfia.
Juan. Y el mio, Leonor, què harà?
Leon. Fiar immortalidades
del mio, que ha de vencer
al tiempo, y siempre ha de ser
alma de estas dos mitades,
una sola, que es la vida,
inmovil: un corazon,
que amor vinculò esta union
desde el venturoso dia,
que os dì el alma, dueño mio,
y el corazon, con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio, el poder
de la tierra, contrastar
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte, coronado
de robles, que toca al Cielo,
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna,
que tan heroyca muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo, ni la fortuna,
que soy, venciendo intereses
de Reynos, con valor Godo,
roca, monte, y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.
Juan. Guardete el Cielo, Leonor,
los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estàr vano mi amor.
Yo satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre, ni obligaciones;
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros, y Consejeros,
que no sè como venìa
quando llegue, Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;
y como fuera de mì,
no supe (perdone amor)
como me hablaste, Leonor,
ni como te respondì,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso, es grossero.
Dame tus manos, pondrè

en ſus criſtales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fe.
Barr. Gracias à Dios, que parece
que ſe ha ſatisfecho yà.
Guiom. En obſtinado el Rey dà,
pero Leonor le aborrece.
Barr. Haſta aora no ſabìa,
que eſtaba con èl caſada,
y huvo una brava enſalada
en la calle, Guiomar mia.
Guiom. Mia? eſſa es llaneza rara
muy para novios, y primos:
en què bodegòn comimos?
Barr. En el de tu hermoſa cara.
Guiom. No vàn à eſſe bodegòn
Lacayos, que pico mas
alto. *Barr.* Guiomar, eſtaràs
(claro eſtà) en eſta ocaſion
del Rey caſcabeleada,
con boſtezos palaciegos;
mas que traes deſaſſoſsiegos
de una llave pabonada?
mas que te ſueñas ſeñora
de coche? mas que te pintas
llena de roſas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomàr,
que eres humilde muger,
y en Guiomàr te has de bolver,
y en fregona has de parar,
y que has de ſer en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los ay de ceniza,
en Miercoles de Barreto.
Guiom. Picaro de baxas prendas,
què no vès las que ay en mì?
yo pienſo ſer para tì
Martes de Carneſtolendas.
Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.
Rey. Cantad, cantad, haſta el dia,
que mi amor no me dà eſpacio
para bolverme à Palacio.
Guiom. El Rey buelve à ſu porfia.
Cantan. Sale Eſtela Dalva,
amaneſe obeim,
recordai mi ñalma,
naom durmais meu beim.
Juan. El Rey ha buelto à la calle:
ha ſoſpechas! bien temeis
ſu temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Eſto es tomar la paciencia
de un vaſſallo de mì fè,
con ſangre, y honor de Acuña,
y zelos de Portuguès.
Cantan. Vida de mi ñalma,
naom vos poſſe vèr,
eſta naom he vida
para ſe ſafrer.
Juan. Ni eſto ſe puede tampoco
ſufrir: eſtoy por hacer,
por intentar, aunque arrieſgue
mil vidas, y el interès
de tanto blasòn, ganado
à coſta de tanta fè,
ſangre noble, un deſatino,
que fama inmortal me dè.
Caſtigarme en el honor,
una omiſsion, por no aver
pedido licencia para
mi caſamiento, es cruel
recompenſa, es tyranìa,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas,
y no puede ſer Juez
de las almas, pues alli
es ſolar el interès:
aqui del Rey contra èl miſmo,
ò aqui de Dios contra el Rey.
Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
ſeñor, eſpoſo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos, no os deſtempleis
de ſuerte en eſta ocaſion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mì debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generoſa lev,
que eſtà con el Sol al tope,
y el dorado roſiclèr,
compitiendole en el fondo,
corre parejas con èl,
que eſtos deſaciertos ſon
eſcandalos del poder,

no rieſgos de vueſtro honor,
ni aſſaltos de mi deſden,
que vive Dios, que à penſar
que os pudieran ofender
à mì, ni à vos en las ſombras,
que ay ſangre en mì, que heredè
de los Tellos de Meneſes,
y en ella valor tambien,
ſin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vueſtra, en pirmero lugar,
y por quien yo ſoy deſpues,
la ſatisfaccion baſtante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
ſabràn, hechos baſiliſcos,
llenos de hydropica ſed,
ſangre, y dar venenoſo aliento
à los aſpides por èl:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ſer,
es mucho mundo ſu honor,
y flaco enemigo un Rey.
Eſto me lo debo à mì,
y por vos lo debo hacer,
quando por mì no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
ſi en eſte particular
llego de vos à entender
el eſcrupulo menor,
en ofenſa de la fè
de mi amor, y vueſtra ſangre,
que me mate, que me dè
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me paſſe de parte à parte
el pecho, donde ſe vè
vueſtro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
aviendo hecho primero
en la vueſtra, que adorè,
el miſmo mortal eſtrago,
reſuelta, honrada, y cruel.
Eſto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
ſea con vos deſcortès.
Canten en la calle, ò lloren,
pongan ſitios à mì fè,
y aſſaltos al impoſsible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos ſois Juan Lorenzo
de Acuña, y ſoy, y he de ſer
yo ſiempre Doña Leonor
Tellez de Meneſes Perez
de Caſtilla, y Portugal,
que, antes que ſus Reyes, fue
mi apellido generoſo
tymbre del blaſon Leonès.
Eſta ſoy yo, y vos ſois eſte,
à la memoria os traed
quien ſois vos, y quien ſoy yo,
y no tendreis que temer,
ſi eſtais con vos, y conmigo,
ningun ſinieſtro baybèn
de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mundos, y eſferas, porque
vos ſois el muro, y yo ſoy
yedra de vueſtra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, deſpues
que huvo Griegos, y Romanos:
dame los brazos.

Barr. El Rey.

Juan. Còmo el Rey?

Barr. De Portugal.

Sale el Rey, el Maeſtre de Avìs, Don Baſco, y el Prior de Ocrato.

Re. No todo os lo aveis de aver,
ſeñora Doña Leonor,
con vueſtro eſpoſo. *Leon.* No sè
à què efecto vueſtra Alteza
nos hace tanta merced.

Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vueſtra boda, que ſoy,
como ſuele acontecer,
el primero que lo ſiente,
y el poſtrero que lo sè:
que me tocaba ſer vueſtro
padrino por juſta ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo teneis.

Juan,

Juan. Guarde Dios à vueſtra Alteza
los años que ha meneſter
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace.
Rey. Levantad,
que muchas os pienſo hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los ſervicios vueſtros
lo mucho que debo, sè:
Baſco de Almeyda ha moſtrado,
que es muy vueſtro amigo, à quien,
como el Maeſtre mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.
Juan. Eſclavo de todos ſoy.
Rey. Cielos, que he venido à vèr
con otro dueño à Leonor!
los ſentidos perderè,
ſi yà no vengo ſin alma.
Leon. Aqui no tengo que hacer:
vueſtra Alteza me perdone,
y me dè licencia, que
à mi quarto me retire.
Rey. Què deſpegol què deſdèn! *ap.*
Guardeos Dios.
Leon. El Cielo os guarde. *vaſe.*
Rey. Del imperio del Argèl,
del encanto de eſſos ojos,
que eſtrellas deſprecian ſer,
muero de zelos, y amor:
tarde es, y querrà tambien
Juan Lorenzo recogerſe.
Juan. Acompañando os irè,
como tengo obligacion,
primero.
Rey. No ay para què
aora, vedme mañana
en Palacio.
Juan. Irè à poner
mi cabeza en vueſtras manos,
y mi vida à vueſtros pies.
Barr. A Madrid, Corte en Caſtilla,
ſe quiere el Rey parecer,
que dicen, que à un miſmo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.
Quien le viò, contra mi amo,
no ha una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no le creerà, ſi le vè
aora ſin una nube
diſpenſar rayos, y ſer
liſonja de la cabaña
al dorado chapitèl.
Què preſto que ſe mudo
del rigor à la mered,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid! ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movible,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiende te compre.
Baſc. Su Alteza ha de conocer
vueſtro valor, Juan Lorenzo
de Acuña; ò yo no ſerè
Baſco de Almeyda, de vueſtro
padre amigo tan fiel.
Juan. Merezco à Vueſeñoria
eſſe favor. *Maeſt.* Yo, deſpues
de Baſco de Almeyda, Acuña,
ſoy vueſtro amigo tambien.
Juan. Vueſtra Alteza llegue à verſe
Rey del mundo.
Prior. Yo ſabrè
tamben ſerviros, ſeñor
Juan Lorenzo, porque sè,
que ſois tan gran Cavallero.
Juan. Siempre harà, como quien es,
Vueceiencia.
Baſc. El Rey ſe và.
Rey. Paredes, que de mi bien
ſois dichoſo alvergue, à Dios,
y èl quiera, que os buelva à vèr
ſin zelos, y con mas dicha:
quedios, Juan Lorenzo, y ved,
que es bueno un Rey para amigo,
y que vueſtro lo he de ſer.
Juan. Levantarà vueſtra Alteza
mi humildad.
Rey. Poco podrè, *ap.*
ò Leonor ha de ſer mia,
triunfando de ſu altivèz. *vaſe.*
Juan. Rezelos, ſed confiados,
que tengo heroyca mugèr.
Barr. Noche Toledana ha ſido,

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.
Sale un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.
Pint. El Rey està enamorado,
y serà mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y assi, à Palacio he venido
tan demañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincèl, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el sugeto;
mas venciò el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aqui
un hombre sale.
Sale Barreto.
Barr. Sin mì
ando de puerta en cancèl,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
à casa como un cohete
à dàr aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrà decir
este hidalgo, que le llamo
assi aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecer
uno cerezo, y salir
San Roque por la mañana,
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,
pues en la camara està,
por no errar la ocupacion,
mejor serà camaròn,
pescado que este mar dà.
Pint. Hidalgo, es del Rey criado?
Barr. Cavallero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su Imagen fabricado.
Pint. Parece hombre de placer.
Barr. Por què, señor Don Diablo?
Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa suele ser
destas sabandijas jaula.
Barr. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este lenguage fulleros?
ò què grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor,
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.
Pint. Hombre estraño, y peregrino!
Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avìs, y el Prior de Ocatro.
Rey. Escriveme el de Aragon
en razon del casamiento
con notable sentimiento.
Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece ossadìa,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omisiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra authoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs serà, señor,

fer

ser lisongero, y traydor,
no sangre tan verdadera
vuestra, y tan cercana.
Rey. Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à satisfacer me allano
en las quexas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà, al mismo Sol igual,
vendrà à ser de Portugal
Reyna, con grandeza tanta.
Siga à un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fe se muestre,
aveis de partir, Maestre.
Llega à hablar el Pintor con el Prior de Ocrato.
Pint. Yo vengo à buena ocasion.
Prior. A buena ocasion venìs,
no desconfieis.
Pint. Señor,
no harè con vuestro favor.
Rey. Basta un Maestre de Avìs
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo mil Portugales,
sino un mundo de Aragones.
Maest. Vuestra Alteza favorece,
como siempre, mi persona
por rayo de su corona.
Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun ay, por la astrologìa,
quien diga, que aveis de ser
Rey de Portugal, y hacer
dilatar su Monarquìa,
y que el Principe perfecto
Espaùa os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso, y discreto.
Maest. La edad passe, soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza,
que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano,
y verèn como lo muestro
en la ocasion de Aragon.
Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no la aveis de diferir.
Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer.
Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.
Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.
Cuelgalo en la pared.
Rey. Què es esso, Prior?
Prior. Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta, ha venido
con el retrato el Pintor.
Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse, y que el Maestre
de Avìs en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar està obligado
al Pintor la cantidad,
que prometiò en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.
Rey. Còmo fue, Prior de Ocrato?
Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba vèr,
y era intentarlo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandarìa
de la almena mas civil;
y si no, darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo.
Rey. Es assi.
Prior. Yà èl està con èl aqui,

antes que el termino paſſe:
cumpla como èl ha cumplido
vueſtra Alteza ſu concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere ſervido.

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y lleveſe juntamente
el retrato de Leonor.
Baſta el eſtrago que ha hecho
el original en mì:
vayaſe el retrato: aſsi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el deſdèn lo merece
de Leonor, eſſo aſsi ſea;
pero vueſtra Alteza vea
primero ſi le parece,
mire ſi à la ſemejanza
con vida el pincèl le anìma,
que el grande artifice eſtima
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decìs bien, Prior, veamos
retratado eſte prodigio,
eſte monſtruo al breve eſpacio
deſte lienzo reducido.

Quita el Pintor el tafetan.

Pint. Eſte es.

Rey. Parece que eſtà
con alma, ſi no es el miſmo
original el que veo:
èl es, ò eſtoy ſin ſentido.
La imaginacion ha hecho
caſo oy tan raro, que miro
delante de mì la cauſa
de mi enamorado hechizo,
deſenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha ſido.
Leonor, ſeñora, mi bien,
hermoſo dueño, angel mio,
un Rey teneis por eſclavo,
à vueſtras plantas rendido,
ſin alas un corazon,
y un alma ſin alvedrio.
Por què, encanto de mis anſias,
por què, dichoſo peligro,
conmigo tan deſdeñoſa?
por què tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què eſto?
loco eſtoy, pues imagino
iluſiones, ſueño engaños,
ò por lo menos, dormido,
haſta los deſdenes ſon
ſueños en mì, y paraſiſmos,
y en mì ſon, como los bienes,
haſta los males fingidos.

Prior. Fuerza ha ſido del pincèl,
y de ſu amor exceſsivo,
ſuſpenderſe con el quadro.

Pint. Que al Rey ſatisfaga eſtimo
tanto, como las mercedes,
que de ſu mano recibo.

Prior. Venid, os deſpacharà,
que por las mueſtras he viſto,
que quiere con èl quedarſe,
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, ſiempre
anda mudando deſignios.

Vanſe el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à deſpecho vueſtro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
ſolo con engaños vivo:
todo buſcar en pinturas,
engañando à los ſentidos,
lexos para la eſperanza,
ſombras para los alivios.

Sale Baſco de Almeyda.

Què ay, Baſco de Almeyda?

Baſc. Darle
à vueſtra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
reſolucion, que me ha dicho
el Maeſtre, que ha tomado,
deſenojando à ſu primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deſeado,
como es caſarſe.

Rey. Ayo mio,
de vueſtros conſejos ſon
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.

Baſc. Guardeos el Cielo los ſiglos,
que vueſtros Reynos deſean.
Juan Lorenzo:-

Rey.

Rey. Es vueſtro amigo?
Baſc. Fuilo mucho de ſu padre.
Rey. Pues què decìs?
Baſc. Ha venido,
como anoche le mandò
vueſtra Alteza.
Rey. Sus ſervicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para caſarſe.
Baſc. Delitos,
que ſe han perdonado, ſon
como ſi no huvieran ſido.
Rey. En mis zelos no, que ſiempre
ſon eternos, por ſer mios:
decidle que entre.
Baſc. Yà voy,
que oy ſoy con vos ſu padrino.
Rey. Eligiò el mejor, Almeyda:
aſsi le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que naciò
de las entrañas de un riſco.
Baſc. Entrad, ſeñor Juan Lorenzo
de Acuña.
Sale Juan Lorenzo.
Juan. Al blaſon altivo
deberàn de los Almeydas
los Acuñas.
Baſc. Eſte oficio
de nueſtra amiſtad es deuda,
y en mì, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.
Juan. A vueſtra Alteza ſuplico
me dè ſu mano.
Rey. Seais,
Juan Lorenzo, bien venido:
con què rabia, con què embidia,
y con què zelos le miro! *ap.*
levantaos: còmo eſtais?
Juan. Siempre
deſeando en què ſerviros,
porque nunca he eſtado ocioſo,
ſeñor, en vueſtro ſervicio.
Rey. Còmo eſtà Doña Leonor?
Juan. Como vueſtra: còmo, digo?
como vueſtra eſclava: Cielos,
què es lo que à los ojos mios
ſe ha pueſto delante? No es
(eſtoy perdiendo el ſentido!)
de Leonor eſte retrato?
eſte nuevo vaſiliſco?
Cielos, Leonor retratada,
y en el apoſento miſmo
del Rey, y de amante ſuyo,
con tan notables indicios!
Perderè el ſeſſo mil veces,
y no sè como eſtoy vivo!
O mal aya la hermoſura,
que dà el cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puſo en tan grande enemigo!
Mal aya quien::-
Rey. Juan Lorenzo,
què es lo que os ha ſuſpendido?
Juan. Una rara novedad,
eſtrangera de mi honor,
pues es contra mì traydor
con quien he hecho amiſtad;
una fingida verdad,
que de agravios ſe ſuſtenta;
una calma con tormenta,
y una eſpìa, al fin perdìda,
que corre contra mi vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado criſtal,
donde el que à verſe llegò,
de la muerte el roſtro viò
por prodigioſa ſeñal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofenſa aviſa;
un ladron, que el monte piſa,
que robando al alma, ingrato,
dexò ſin vida al recato,
y à la verguenza en camiſa;
un relox de horas menguadas,
en mi fortuna ſinieſtra,
que con ſer ſolo de mueſtra,
da mayores campanadas.
Un hueſped, que en las poſadas
agenas ſe anda à poner
mi honor al rieſgo, al poder;
y un vidro de agua, en que yo
vì el perro, que me morciò,
que rabiando he de beber.
Eſto en tan dura ocaſion

es lo que me ha ſuſpendido,
que parece que he venido
para eſta demonſtracion.
Eſtos los favores ſon,
que de vueſtra Alteza eſpero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en ſuceſſos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque ſi no en el eſtado
que miro mi deshonor,
oy ſe vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vueſtra Alteza, fiado
en la dignidad ſuprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquiſicion,
que en eſtatua me la quema.

Rey. Yo quiſe à Leonor primero,
y vos con ella os caſaſteis,
yo la perdì, y vos la hallaſteis,
mas dichoſo, y mas groſſero;
yo de zelos deſeſpero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de ſu deſdèn:
paſſo entre mi amor hagamos,
y vueſtro honor, y partamos
los ſentimientos tambien.

Juan. Pues ſin morir he eſcuchado
hablar à un Rey deſta ſuerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un deſdichado.

Rey. Juan Lorenzo, eſtais caſado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Eſta locura, que amor
yà no ſe puede llamar,
dicen que ſe ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maeſtre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente
ſeais mi caſamentero.
Y eſte retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por deſpojo,
que vueſtro valor venciò:
vandera es que os intimò
guerra al honor arrogante:
vaya arraſtrando delante,
y del fuego triunfo ſea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor ſemejante:
decidle, que queda aquì
en auſencia vueſtra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que ſoy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mì;
y decidle finalmente,
que vais, ſi veis que lo ſiente,
de mi amor por un olvido,
porque con eſte partido
llevarà el veros auſente.
Y con eſto à Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva à la dulce union
de tan invencible fe.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor ſoy,
rindiòſe mi ſufrimiento.

Mirando Juan Lorenzo de Acuña el retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me auſento,
y ſois muger::- Loco eſtoy!

JORNADA SEGUNDA.

Aparece el Rey ſentado en un Trono, y à un lado el Prior de Ocrato, y ſale Don Claudio.

Rey. Quando he mandado, Prior,
que ſe junte todo el Reyno,
quando convoco eſte dia
Fidalgos, y Cavalleros:
quando à Cortes oy los llamo
para proponer, reſuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho

el

el amor; y en fin, Don Claudio,
quando en el Real asiento,
con magestad, y decoro,
y assentado los espero:
ningun vassallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me assiste:
què estilo es este tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portugueses tuvieron
perezosa la obediencia?

Prior. Estrañeza es en los pechos
de Portugueses fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas señor, como tu amor
està nivelando el tiempo
con impaciencia amorosa,
de cada instante avrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deseo:
no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, si estàs midiendo
con los siglos de tu amor,
de su omision los momentos;
y assi, señor, no les culpes,
pues su tardanza es efecto
mas de la impaciencia en tì,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los disculpeis, Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
siempre en los nobles vassallos,
por ley, y justicia, es bueno,
que la obediencia madruge
aun mucho mas, que el precepto.
Yà, Leonor, yà dueño mio,
divino error, que apetezco,
primero viviente hechizo,
segundo animado cielo,
que està mas vecina al humo,
que en el altar de mi pecho,
victima invisible el alma
brota encallados incendios,
yà aquestas idolatrìas
de mi amor tienen por premio
interessado su vista.
O, pondrè quietud al miedo,
oy darè el postrer indicio,
oy harè el ultimo extremo
de mi amor: oy serà mia
Leonor, Sirena del Tejo.
Pues como en festivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reyno todo
esta dicha? còmo el viento
no suena en ruìdoso aplauso?
y con festivos estruendos
por las calles de Lisbòa
inundados::- Mas què es esto!
Tocan atabales roncos, y sordinas.
què triste clarin, Don Claudio,
es este, que con los ecos
del parche, se mezcla ronco
en destemplados acentos?

Prior. La causa ignoro, y admiro
la novedad; mas yà veo
el origen deste enigma,
aunque la ocasion no entiendo,
que al son de los ecos roncos,
con los semblantes severos,
todo tristezas el trage,
vienen los nobles del Reyno
entrando por el Palacio,
y detràs de todos ellos
Basco de Almeyda tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
essos tristes aparatos
con mis dichosos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño?
Còmo en dia de tal dicha
viven en tristeza embueltos?

Prior. Algun motivo ocasiona
tal demonstracion; mas ellos
llegan yà, y podràn sacarte
de aquesta duda bien presto.

Dentr. Ninguno passe adelante.

Otro. Solo ha de entrar allà dentro
Basco de Almeyda.

Dentro todos. Hable al Rey
Basco de Almeyda.

Rey. Què es esto?

Prior. Que hable à vuestra Magestad
Basco de Almeyda primero,
pide el Reyno, antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entre luego:

dad

dadle licencia, Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa, si me hallo,
para qualquiera sucesso,
como Rey con bizarrìas,
como Portuguès sin miedo?
Sale Basco de Almeyda.
Basc. Fernando, de nuestros Reyes
el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve:
si el Rey tiene dos oìdos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quexas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno de ellos, Rey,
permiteme, que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
disponte para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador, quando te busco
justiciero, que es desayre
hasta el dàr, si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.
Rey. Esperad: Antes de hablarme,
sabed, que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero,
como èl medirse no sabe
en el medio àzia el extremo,
suelen siempre destemplarse;
mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de estragarse;
y assi, no temais, que trueque
el uso de ellas, habladme,
que aunque en los otros afectos
pueda, como hombre, olvidarme,
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.
Basc. Pues con essa confianza,
justicia os pido.
Rey. De quien?
Basc. Del Rey.
Rey. Del Rey?
Basc. Perdonadme.
Rey. De mi?
Basc. De vos no, del Rey.
Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mì, y el Rey?
Basc. Señor,
como vos en este lance
sois el Juez à quien me quexo,
y de quien vengo à quexarme,
aunque sois uno de industria,
no quiero dello acordarme;
porque en mì, al pedir castigo,
las quexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.
Rey. Pues decid; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
que justifiqueis las quexas,
que los cargos sean verdades,
que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los hilos de la justicia
se buelvan àzia otra parte.
Basc. Pluguiera à Dios, que las quexas,
que à tì del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solo;
mas quiere el Rey, que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

por

por igualdad de su sangre,
por conveniencias del Reyno,
determinò de casarse
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.
Divirtiòse deste afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo,
y no estrañaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos desmanes,
(sino es que hypocrita el etna
nieve ostente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que, remissas,
daban sospecha à Don Jayme.
Para este fin à Aragon
fue por la Reyna el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el passo asseguresse
de Castilla con sus gentes,
tendiò las Quinas al avre;
y entre tanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dàr
premio à servicios tan grandes,
à Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la teneis,
à pesar de su linage,
en vuestro mismo Palacio,
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y padrastro de los ayres.
Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regìan,
sin llegar à aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio, por suave,
les costò à los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichoso Rey mil veces,
que govierna con tal arte,
que no les cuesta à los suyos
diligencia el ser leales!.
No deis ocasion, señor,
de que vuestro Imperio estrañe
los vassallos; y pues sois
mas que los otros en partes,
sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes,
en la templanza, y justicia;
y mirad, que ay exemplares,
porque à Don Sancho Capella,
que amante, remisso, y facil
con Doña Mencìa de Haro
se casò, contra el dictamen
de su Reyno: este supo,
por conveniencia, quitarle
à su muger, con ser propia,
y no su dama, ni amante.
Vuestra Magestad se sirva
de medirse, de templarse,
ù de enmendarse: bien digo;
Ayo vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido:
mirad, que afrentais un noble,
y en nombre suyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sinrazon tan grande.
Todo el Reyno està quexoso,
y en demonstraciones graves
los Nobles de aquesta injuria
dàn indicio hasta en los trages:
los Fidalgos lo murmuran,
los Estrangeros lo saben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no ay lugar, no ay parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues, señor, dadle
menos riènda à esse deseo,
porque acaso no os arrastre:
dexad aquessa muger
ò si no, si no bastaren::-

Rey. Què si no?

Basc. Señor::-

Rey. Decidlo.

Basc. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reyno, que os diga::-

Rey. Decidlo.

Basc. Que os acordaſſe,
que aun eſtà reciente aora
el exemplo miſerable,
que diò Doña Inès de Caſtro,
por quitar à vueſtro padre:::-
Rey. Por eſſo lo eſtà tambien
la venganza, que à ſu ſangre
diò mi padre, y ſabrè yo,
aunque à mì cruel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y eſtoy por hacer:::-
Basc. Señor.
Rey. Reſuelta en ciegos bolcanes,
ſegunda Troya à Lisbòa;
pero yo quiero templarme,
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
diſculpas que reſponder,
quien reſponde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reyno,
y à vos, mi ſegundo padre,
el conſejo os agradezco,
no el modo de aconſejarme,
que aunque obligados eſtèn
à hablar verdad los leales
à ſu Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Pero por ſatisfacer
al Reyno, y à vos, que hablaſteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi eſpoſa,
digo, que de aqui adelante
ſolo he de amar à mi eſpoſa,
ſolo adorarè à ſu imagen,
ſolo ſeguirè ſu nombre,
ſolo eſtimarè ſus partes.
Yo eſtoy caſado, vaſſallos,
y aunque à eſte intento el Infante
trae la Infanta de Arragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta deſto,
llamè à Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la atencion mucho antes,
por haceros eſte guſto:
ſolo eſtimarè conſtante
à mi eſpoſa; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi eſpoſa en union ſuave,
entrad à verla, vaſſallos,
porqae en debido omenage
beſeis la mano à la Reyna
de Portugal, y el Algarve.
Dent. tod. Viva el Rey Fernando, viva.
Rey. Entren, pues, todos à hablarme,
para moſtrarles la Reyna,
à quien deben vaſſallage.
Tocan chirimìas, y ſalen el Conde, el Merino Mayor, y el acompañamiento que pudiere.
Dadme el parabien, vaſſallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
Fidalgos, llegad, y vos,
Baſco de Almeyda, abrazadme.
Cond. Señor, yà que aſsi nos honras:::-
Basc. Yà que tal merced nos haces:::-
Prior. Yà que el Reyno favoreces:::-
Cond. Merezcamoſte leales:::-
Basc. Alcancèmos tal favor:::-
Prior. Logrenſe honores tan grandes:::s
Cond. Con ſaber quien es la Reyna.
Basc. Con ſaber con quien te caſas.
Merin. Con ſaber eſta eleccion.
Basc. A quien rinde vaſſallage
Portugal?
Merin. Quien te merece?
Cond. Con quien la Corona partes?
Basc. Fue Caſtilla quien la ofrece?
Cond. Fue Francia quien te la trae?
Merin. Fue Inglaterra, ò Eſcocia?
Basc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?
Rey. No, amigos, mas à mi guſto
quiere el amor que me caſe:
no es hija de Rey mi eſpoſa,
aunque es de Reyes ſu ſangre.
La mas hermoſa muger
de Europa, y la de màs partes,
es mi eſpoſa, Portugueſes,
tanto, que puede llamarſe
la Reyna por la hermoſura.
Y porque las dudas baſten,

Do-

Doña Leonor de Meneſes
es yà mi eſpoſa, beſadle
la mano, que yà amanece
à ſer del Sol nuevo ultrage.

Al ſon de chirimias corren una cortina, y ſe deſcubre ſentada en un ſitial Leonor, y detràs de ella Guiomàr.

Baſc. Què es lo que miro!
Cond. Què es eſto!
Baſc. Ay intento mas notable!
Cond. Ay confuſion mas cruel!
Rey. No llegais, Conde de Abrantes?
Cond. Señor:::-
Rey. No llegais, Almeyda?
Baſc. Señor:::-
Rey. Còmo eſtais cobardes?
còmo dudais? Mas ſi acaſo
os dà eſcandalo tan grave
verme caſar con Leonor,
que yà engañados juzgaſteis
eſpoſa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviſo,
porque ninguno ſe eſpante.
Doña Leonor de Meneſes,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de ſus partes,
por ſe, por amor, por guſto,
por eleccion, por ſu ſangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baſte,
ha mucho que era mi eſpoſa,
ſiendo el ſecreto la llave,
con que dentro del ſilencio
pudo eſte empleo guardarſe.
Su padre deſpues por fuerza,
que deſto eſtuvo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, ſin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
ù de cirgo, aun no aguardò
à que el Papa diſpenſaſſe
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
eſte matrimonio, amigos,
por dos cauſas tan baſtantes:
la primera, que no pudo
ſerlo ſuya, ſiendo antes
mi eſpoſa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos, no pudieron
ſin diſpenſacion caſarſe.
Yo me he caſado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos eſtorvos tan grandes.
Eſto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
ſus virtudes ſon heroycas,
excelentes ſon ſus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo caſarſe,
yo mi quietud buſco en ella,
ella es fin de mis peſares.
Yà eſtamos los dos caſados,
juradle, pues, omenage,
beſadle la mano todos,
yo ſoy ſu eſpoſo, y amante,
ella es mi eſpoſa ſin duda,
pues por ley de Dios ſe ſabe,
que ſin morir yo primero
no pudo ſerlo de nadie.
Baſc. En fin, que yà eſtàs caſado?
Cond. En fin que yà te caſaſtes?
Rey. Sì, vaſſallos, yà eſtà hecho.
Baſc. Pues ſi tuviſte dictamen,
que aprobò tu accion::-
Cond. Si en fin
lo aprueban varones graves::-
Baſc. Yà que en eſſo te conformas::-
Cond. Yà que en eſſo te ajuſtaſte::-
Baſc. Què puede hacer yà tu Reyno::-
Cond. Què han de hacer los mas leales::-
Baſc. Sino obedecer tu guſto?
Cond. Sino ſeguir tu dictamen?
Baſc. Portugueſes, nuevos Cides,

Portugueſes, nuevos Martes,
beſad la mano à la Reyna,
rendid todos vaſſallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Llegad todos, y beſadle
la mano: yà, Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.
Leon. Que preſto llegan las dichas
à quien las tiene por males!
Guiom. Calla, ſeñora, el reynar
à toda ley:::
Leon. Què mal ſabes,
que en quien violentada vive,
aùn los Reynos ſon peſares!
Guiom. Yà llegan todos, atiende,
no note el Rey tu ſemblante.
Prior. Yo quiero ſer el primero,
que obediente me adelante
à beſar à vueſtra Alteza
la mano.
Rey. Prior, yà ſabe
la Reyna::: Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxa.
què inſtrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?
Baſc. Debe de llegar yà cerca
la Reyna, que eſtas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado à darte,
ſin duda, eſta nueva, como
à recibirla no ſalen,
que à ello ſe avrà adelantado,
por mandado del Infante,
ù de la Reyna.
Rey. Què Reyna?
Baſc. La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues eſſa no es Reyna, Almeyda,
llamadla de aqui adelante
la Infanta: Leonor es Reyna.
Leon. Mucho debo al Rey, peſares,
haced que no lo conozca,
ſi he de morir de conſtante.
Biſc. Yo ſerè mas advertido.
Rey. Pues ſedlo para agradarme.
Baſc. Yà ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mì!
Rey. Yà llega tarde.
Baſc. Què ſe ha de hacer?
Rey. Que ceſſen
los aplauſos que empezaſteis.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Bolved à darla leales
la obediencia, Portugueſes,
proſeguid el vaſſallage.

Buelven à beſarla la mano, tocando las chirimias, y por otra parte tocando clarin, y caxas, vàn ſaliendo poco à poco Juan Lorenzo, y Barreto.

Juan. Què feſtivo aplauſo es eſte?
juntos aſsiſten los Grandes,
junto eſtà el Reyno: à quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme: ha, ſidalgo,
decidme, aſsi Dios os guarde,
à quien obediente el Reyno
aqueſſos aplauſos hace?
Merin. A la Reyna.
Juan. Què decìs?
Mer. A la Reyna.
Juan. Ay mas notable
confuſion! quien es la Reyna,
ſi aùn no ha llegado el Infante
con la Reyna?
Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, eſto baſte.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy à que llegue à hablarme.
Juan. Todo yo ſoy confuſiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon. Fuerte lance!
Juan. Deme vueſtra Mageſtad
à beſar ſus pies Reales.
Rey. A mal tiempo aveis venido,
Acuña. *Juan.* Còmo el que trae
la Infanta, y viene de averos
ſervido à vos, y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?
Rey. Porque yà ha llegado tarde
la Infanta, y aùn vos.

Juan.

Juan. Señor,
què decìs?
Rey. Mucho os tardaſteis;
pero yà que aveis llegado
en eſta ocaſion, beſadle
la mano à la Reyna, Acuña,
haced lo que todos hacen.
Juan. Caſado vos?
Rey. Juan Lorenzo,
oy me casè: què dudaſteis?
beſad ſu mano.
Juan. Señor,
ciegos ſomos los leales,
yo obedezco vueſtro guſto,
ſin diſputar el deſayre.
Rey. Llegad, que alli eſtà la Reyna.
Juan. Yo llego: el Cielo me ampare!
Eſtoy ſoñando? eſtoy loco?
ſi no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis ſentimientos poco.
Si es verdad eſto que toco,
honor, no te pido aliento:
ſi yo, eſtatua al ſentimiento,
me quedè inmoble, por dàr
deſagravios al peſar,
y vanidad al tormento,
honor::: Pero èl no lo ſabe,
que es fiſcal, y no teſtigo,
es verdad; pero què digo?
eſto en la verdad no cabe:
una ſinrazon tan grave,
ſolo fue ſueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque ſi aora ſoñàra,
alguna vez deſpertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèo!
Leonor no debiò de ſer
mi muger, ò eſta muger
no fue Leonor, eſto creo:
Vueſtra Alteza (què rodèo!)
Leonor, eſpoſa, un vaſſallo:::
cierto es mi mal, no ay dudallo,
pues por uſo, aunque me riño,
hallo el nombre del cariño,
y el del reſpeto no hallo.
Rey. Què os detiene? què os ſuſpende?
llegad, què os ha ſuſpendido?
Juan. Un mal, que el alma ha ſabido,
y que ignorarle pretende:
una duda, que ſe entiende,
y una iluſion, que comienza
à formarſe, y ſe averguenza,
y una verdad muy deſnuda,
que la cubro con la duda,
porque no eſtè à la verguenza
un agravio, que ſe vè.
Rey. Cerrad, Juan Lorenzo, el labio.
yo no os ofendo, ni agravio:
Leonor vueſtra eſpoſa fue,
yo primero me casè
con ella, el Cielo es teſtigo
en mi intencion, y aſsi digo,
que en el amor de los dos,
mas que yo ofenſor con vos,
fuiſteis vos traydor conmigo.
Vueſtra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha ſido
invalido, y dirimido,
por faltar diſpenſacion;
y porque por eſta union
de ſu padre fue forzada,
yà eſtà con un Rey caſada,
y aſsi no ay mas que entender,
que para vos llegò à ſer
ſueño, iluſion, ſombra, ò nada.
Juan. Eſta ingratitud eſcucho!
Tu forzada, dueño mio!
Leon. Con què de penas porfio!
Juan. Con què de peſares lucho!
Leon. Quien dixera:: (dolor mucho!)
mas temo al Rey ſu fiereza.
Juan. Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, sì.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, aſsi?
Juan. Beſar la mano a ſu Alteza.
Rey. Ben haceis,
yo os dì licencia
para que beſeis ſu mano,
pero al Cielo mas profano
debe guardar reverencia.
Yà en Leonor ay diferencia
del sèr, que antes ha tenido,

y aſsi, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fe de que ayer lo ha ſido.
Tiene un Eſcultor labrada
la Imagen, y antes de eſtàr
colocada en el Altar,
la toca con mano oſſada;
mas ſi yà eſtà colocada,
fuera error profano, y feo.
Eſcultor fuiſteis groſſero,
mas yà colocada eſtà,
ved que es ſacrilegio yà
tratarla como primero.
Bolved, pues, deſto aviſado,
y pues ſabeis mi aficion,
à la Infanta de Aragon::-

Baſc. Señor, la Infanta ha llegado.

Rey. Pues decid::-

Baſc. Lance apretado!

Juan. Deſte agravio apelo à Dios:
què reſponderè à los dos?

Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
deſpedid vos à la Infanta,
pues que la truxiſteis vos.

Tocando clarin, y caxas, ſe vàn entrando el Rey, y ſu acompañamiento por una puerta, quedando ſolo Juan Lorenzo, y por la otra vàn ſaliendo la Infanta, el Maeſtre, y acompañamiento.

Maeſt. Ceſſad, no ſe quexe el parche,
no giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal ſus quexas,
pues entrando por Lisbòa,
y llegando con la Reyna,
ni en la Ciudad, ni el Palacio
ay un indicio, una ſeña
de ſalir à recibirme.

Inf. Haſta las quadras primeras
del Palacio hemos llegado,
y confuſas, y ſuſpenſas
diſcurren las gentes todas,
ſin que la ocaſion ſe entienda.
Buen agaſſajo, Maeſtre:
aſsi recibe à ſus Reynas
Portugal?

Maeſt. La cauſa ignoro,
aunque es fuerza que la tengan:
confuſo eſtoy aun corrido,
todo es confuſion, y penas.
Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria ilustre Portugueſa::-

Inf. Deſcubrid vos eſte enigma.

Maeſt. A vos mis dudas apelan.

Inf. Quien cauſa eſtas novedades?

Maeſt. Por què los Nobles me dexan?

Inf. Còmo el Rey no me recibe?

Maeſt. Còmo el Reyno no hace fieſtas?

Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?

Maeſt. Saben, que eſtà aqui la Reyna?

Inf. No reſpondeis?

Maeſt. Eſtais mudo?

Inf. Vos ſuſpiros?

Maeſt. Vos ternezas?

Inf. Grande deſdicha adivino.

Maeſt. Gran peſar el alma eſpera.

Inf. Es vivo el Rey mi ſeñor?

Maeſt. Es muerto mi hermano?
aprieſſa decid.

Juan. No es muerto, el Rey vive,
que menos deſdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.

Maeſt. Juan Lorenzo, hablas de veras?

Juan. El Rey fue::-

Maeſt. Que yà adivino
la ocaſion de aqueſſas quexas,
yà sè ſu intento; mas tù,
profeta de tus ofenſas,
te anticipaſte ſin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu eſpoſa avrà procedido
como noble en eſta auſencia:
el Rey ſolo tendrà culpa;
pero yà viene ſu Alteza,
que ſabrà quietar al Rey,
pues es Reyna.

Juan. Quien es Reyna?

Maeſt. Eſſo preguntas?

Juan. Señor,
ſi lo dices por ſu Alteza
la Infanta, yà, pues, tu hermano
me ha mandado que la buelva:

ca-

casado està el Rey, Infante.
Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?
Maest. Casado? dì, estàs soñando?
Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera:
el Rey se ha casado, Infante,
con::- Digamoslo de priessa,
con mi espo::- Pero què digo?
la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma
dèn los ecos de mi afrenta;
no digamos mas, honor,
estas basten para señas:
mas dixe, que yo pensaba,
pero menos que pudiera.
Esto baste, no me obligues
à que desnuda se vea
en lo escueto de las voces
mi deshonra à la verguenza.
Llorelo yo, y no lo diga,
pues de ocasion como aquesta
sacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda,
no es tiempo aora de quexas,
que nunca son del agravio
medicina las ternezas.
Yo, que del desayre mio
miro un retrato en tu ofensa,
recetarè para entrambos,
Medico de mis afrentas,
medicinas de venganzas,
que solo al honor remedian.
Bolved à Aragon, amigos,
marchad otra vez la buelta
de Castilla: bese el ayre,
en sutiles obediencias,
las barras, que mi venganza
ha de bolver mas sangrientas.
Borrad essos nuevos tymbres,
desgarrad de mis vanderas
las Aragonesas barras,
y las quinas Portuguesas,
Sepa el mundo::-
Maest. Gran señora,
no es menester que tu seas
quien dè venganzas divinas
à tan humanas ofensas:
à mì ha sido este desayre,
que à la faz del Sol no llega
vil impresion peregrina,
que acà en el ayre se queda.
Por mì corre esta venganza,
este agravio està à mi cuenta,
y sabra desempeñarle
mi razon quando convenga.
No anticipeis el desayre,
vamos à que el Rey nos vea,
podrà ser, que cara à cara
le obligue à mas reverencia
lo material de los ojos,
que la fe de las orejas;
y quando à deidad tan alta
profano ignore, y no crea,
à pesar de sus antojos,
de su amor, ò de tus penas,
vencido de mis razones,
de mis voces, de mis quexas,
vos aveis de ser su esposa,
y si no bastaren ellas,
sabrè yo, contra mì mismo,
y contra mi sangre mesma,
inundar la Europa en sangre,
que soy, en qualquier empressa,
Don Juan, Maestre de Avìs,
de quien dicen las Estrellas,
que ha de ser Rey: teme, hermano,
que en esta ocasion no sea.
Inf. Pues Maestre, què aguardamos?
Maest. Pues Juan Lorenzo, què esperas?
Inf. Brille tu espada ofendida.
Maest. Sigueme à mì, y à la Reyna.
Inf. Que si tù mi ofensa amparas:::
Maest. Si tu conmigo te empeñas:::
Inf. El fuerte escudo en el brazo:::
Maest. El freno herrado en la diestra:::
Inf. Yo harè à Portugal cenizas.
Maest. Yo harè, que Europa me tema.
Inf. Què respondes?
Maest. Què nos dices?
Juan. Que entre la duda, y la afrenta,
la lealtad, y la venganza,
solamente me consuela,
que antes que elija en mis dichas,
vengarlas, ò padecerlas,

sa-

ſabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey alborotado, y medio deſnudo, con una luz en la mano, y la eſpada deſembaynada.

Rey. Fantasìa de los ojos,
bulto aparente à los mios,
ni bien ſombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has ſido:
eſtatua mobil de yelo,
ente de razon preciſo,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à tì miſmo:
ſi cuerpo, como tan muerto?
ſi ſombra, como tan vivo?
Rhetoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con ſuſpiros.
Eſta noche vivo eſtabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha alargas,
quando yo la eſpada vibro?
Digame tu voz primero,
ſi es lealtad, ò es ſacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decìs, ayrado conmigo?
Pues no lo ſerà la afrenta,
mi acero ſerà el caſtigo
oy à tu impulſo: què es eſto?
Tira cuchilladas al ayre, y quedaſe como turbado.
bronce elado me corrijo,
apenas puedo moverme:
Juan Lorenzo: (eſtoy perdido!)
vaſſallos::- (no he de llamarlos)
eſpera (mortal me indigno!)
aguarda.

Al irſe à entrar el Rey, ſale por la miſma parte Baſco de Almeyda, y le detiene.

Baſc. Señor, què es eſto?
vos, ſeñor, tan vengativo?
contra quien vueſtra paſsion
indigna el acero limpio?
contra quien eſtais ayrado,
que no ſe rinde vencido?
Y còmo yà vueſtro acero
no eſtà en roxo coral tinto?
porque no ha de verſe en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la ſangre ha de teñirlo:
vos à eſtas horas en pie?
Rey. Aveis viſto::-
Baſc. A nadie he viſto.
Baſc. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por eſpada,
y con la razon por filo,
ſaliò por eſſa anteſala?
Baſc. Que es iluſion averiguo,
porque yo en ſu propia caſa
lo dexè anoche. *Rey.* Ha podido
tanto mi injuſticia en mì,
que ella propia me ha veſtido,
viendo que deſnudo eſtaba,
del color de mi delito.
Baſc. Señor, decidme el ſuceſſo,
que me hallo tan indeciſo::-
Rey. Que no es verdad!
Baſc. Que ſoy yo
la enigma de eſte prodigio.
Rey. Eſtadme, Don Baſco, atento.
Baſc. Decid, Rey Fernando,
Rey. Digo.
Iba à deſcancanſar el Sol
en el lecho criſtalino,
y le mulleron Sirenas
los tranſportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo ſolicìto,
y à ſus deſdenes conſtantes
llamè con blandos cariños.

Ape-

Apenas en mi retrete
con mi esposa me retiro,
(si de quien es Rey cruel
el nombre de esposo es digno)
quando por sus bellos ojos,
desangrados hilo à hilo,
dos arroyos desatados
salieron tan encendidos,
que abrasaban sus mexillas;
pero à poco espacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
se quexaron en granizo.
Vencì, sin vencerla, en fin,
el alma de su alvedrìo,
mas no busca conveniencias
quien quiere por apetito.
Pero prosiguiendo el llanto,
sin saber que ella lo dixo,
dixo, siendo yo su esposo:
ay Don Juan de Acuña mio!
Yo, viendo que es yà mi esposa,
la venganza solicìto,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publìco,
descasarme otra vez quiero,
bolverla à su dueño admito.
Sentilo como señor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel,
y como noble me indigno.
Conociò Leonor sus yerros,
y que hablò lo que no quiso;
mas como escriviò el dolor
en su corazon divino
su amor, con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como estaba abierto entonces
el papel de sus delitos,
leyeron la lengua, y ojos
lo que el dolor avia escrito.
Pensaba yo en repudiarla,
el blando lecho despido,
quando bolviendo los ojos
àzia esotra pieza, miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el rostro sin color vivo,
todo sombra, assombro todo,
èl enigma de sì mismo.
La mano siniestra puso
sobre el azero bruñido,
y la diestra me alargaba,
ù de obediente, ù de altivo;
mas neutral mi confusion,
como miro à un tiempo mismo
en clausura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que su mano derecha
era su mismo castigo,
lo mismo que me indignaba,
aquello me satisfizo.
Con todo, aunque tan leal,
como sombra le distingo,
mi espada encargo à mi brazo,
colera, y valor irrito,
con palabras le provoco,
con el azero le obligo;
y solo diò à mis enojos
la respuesta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno.
Mas me enoja, mas le sigo,
èl se aparta, yo me templo,
y à este tiempo el Cielo quiso,
que à tu espada me suspendo,
y à tu razon me apaciguo.
Leonor no ha de ser mi esposa,
aunque es mi esposa, que he visto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloso,
aunque viva mal querido:
los zelos son para amantes,
pero no para maridos.
Oy à su primer esposo
reducirla determino,
del imperio he de valerme,
puesto que ofensa no ha sido,
que la goce como esposo,
quien la dexò como indigno;
assi admitirè à la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio,
por ser con razon preciosos;
corregirà mi recato
lo que supo errar el vicio,

honrarè aqueſta iluſion,
que confunde mis ſentidos:
deberè à ſu zelo premios,
à ſu efecto beneficios.
Eſto es lo que me ha paſſado,
eſto lo que determino,
eſto ha de ſer, vive Dios,
eſto en mi Reyno publico.
Vos ſois quien ha de ayudarlo,
de ſolo vos me confio,
yà aveis ſido mi maeſtro,
aora os negocio amigo.

Baſc. Con lagrimas de amor ſiento,
(ò Rey, invicto ſeñor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento.
Con nombre de eſpoſo veo,
que aveis gozado à Leonor:
canſado ſe ha vueſtro amor,
no era amor, era deſeo;
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos deſvelos
achacais à vueſtros zelos
lo que errò vueſtra crueldad.
Leonor fue eſpoſa tambien
de Juan Lorenzo, ſeñor:
ſi era diſcreta Leonor,
no avia de quererle bien?
Y yà, en caſo ſemejante,
conozco vueſtro deſpego,
que ſi amor eſtuvo ciego,
no pudo eſtàr ignorante;
y pues viſteis la paſsion
de dos almas ſiempre vivas,
por què han de pagar dos vidas
lo que errò una ſinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
y otra vez la he de llevar.

Baſc. Si le quereis caſtigar,
mejor es con vueſtro azero:
ved, que ira tan ſangrienta
dais al rigor mas rigor:
baſta una ofenſa, ſeñor,
ſin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os mueſtro,
tan contra mi guſto os hallo::-

Baſc. Aunque ſoy vueſtro vaſſallo,
he ſido vueſtro maeſtro.

Rey. Aora no ſe ha moſtrado.

Baſc. Decìs bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que ſoy quien os ha enſeñado.
Copia el diſcipulo es fiel
del maeſtro que ha tenido:
què diſtintos hemos ſido!
yo piadoſo, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre viviò,
ſu fama lo contarà
aſsi: què mucho ſerà,
que imite ſus paſſos yo?

Baſc. Aunque cruel vino à ſer,
(eſto ſe ha de reparar)
fuelo para caſtigar,
mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò ſufra rigores,
que he de bolverſela digo.

Baſc. Y yo, como vueſtro amigo,
llorarè vueſtros errores.

Rey. Què canſado!

Baſc. Soy leal.

Rey. Baſco, dexadme.

Baſc. Yà os dexo.

Rey. Què de conſejos!

Baſc. Soy viejo.

Rey. Y muy viejo.

Baſc. Eſtoy mortal.

Rey. Ola.

Sale Don Claudio de Portugal.

Claud. Señor, què me ordenas?

Rey. Dadme luego de veſtir.

Baſc. Dexadme, penas, ſentir.

Rey. No eſtorveis mis glorias, penas.

Claud. Tan preſto eſtà el Rey veſtido?
no ſu intencion comprehendo:
obedecerlo pretendo.

Vaſe Don Claudio.

Rey. Yà pienſo que ha amanecido,
oìd, Baſco: Eſta iluſion,
eſto que he viſto aparente,
lo eſtoy juzgando preſente,
y ſola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece que le he eſcuchado

tam-

tambien la Afrenta es Veneno.
Basc. Quando es muy grande un exceſſo,
ſi le viſte la malicia,
parece que la injuſticia
eſtà anunciando el ſuceſſo.
Vos con la afrenta, ſeñor,
con caſtigo tan ageno,
le hareis que beba el veneno
de ſu propio deshonor.
Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ſer,
lo previene en vida yà;
y aſsi, por mayor blaſon,
por dexaros ſatisfecho,
eſtà prevenido en hecho,
lo que ſolo es iluſion.
Eſto ſi vaſſallo ha ſido,
bien que aora os ha aſſombrado,
pues lo que no aveis penſado,
en ſombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de ſinrazon,
oy os dice en iluſion
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. La interpretacion, Don Baſco,
ha ſalido como vueſtra:

Sale Don Claudio con veſtidos en una fuente, y eſpejo.

Claud. Yà, ſeñor, puedes veſtirte,
que yà veſtida ſu Alteza
ſale à eſta pieza tambien.
Rey. Quien ſe ha veſtido?
Claud. La Reyna.
Rey. Doña Leonor de Meneſes
es ſolo.

Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vueſtra.
Rey. Dadme de veſtir, Don Claudio.

Buelve el Rey el roſtro àcia otra parte, y viſteſe ſin mirar à Doña Leonor.

Leon. Què es, ſeñor, lo que me ordenas?
finjamos, penas, finjamos: *ap.*
ay amor lo que me cueſtas!
Leonor tu eſpoſa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
maripoſa racional,
à tu ardiente amor ſe entrega:
No me reſpondes, ſeñor?
no te merezco reſpueſta?
el roſtro buelves ayrado?
la luz à mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
pueſta à tu luz no luciera;
pero bolviendola el roſtro.
ſi oy à la ſombra la dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como quexa.
Rey. La balona.
Leon. Que eſto ſufro!
que eſto los Cielos conſientan!
no baſta una tyranìa,
ſino tambien una ofenſa!
Eſte es amor, ò es rezelo?
es deſpego, ò es violencia?
es cuidado, ò es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye eſte exemplo, ſeñor,
y aviſo à tus ojos ſea,
para que con mi lealtad
ſe aſſegure tu grandeza.
La Roſa, joya del prado,
à quien el Alva alimenta,
y ſumillèr de sì miſma,
ſe recoge, y ſe deſprecia:
bello maridage hacìa
con el jazmin en la ſelva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conſerva.
Llegò mano poderoſa,
y ſacò la raìz meſma
de la roſa, y en el prado
junto al clavèl la conſerva,
que como Rey de las flores
deſpreciaba las violetas.
Quando la Roſa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante ſintiò rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es ſu eſpoſo
el clavèl, y que en fin reyna,

ſegunda vez enrojece
ſu purpura macilenta:
olvida al jazmin ſu eſpoſo,
al clavèl ſu Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudiera;
y aſsi::::

Rey. Yà eſtàs entendida:
el ferreruelo.

Ponele el ferreruelo, y ſalen Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Aſsi te entras,
ſin hablar una palabra,
haſta el quarto de ſu Alteza?
què intentas hacer?

Juan. Pedirle
para partirme licencia
à Caſtilla, donde intento,
que Portugal todo ſepa,
que diga::: Què torpe eſtoy!
Es el dolor, y la pena
eſcalon deſconcertado,
donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete à caſa.

Barr. Tu precepto es mi obediencia.

Vaſe Barreto.

Leon. En fin, ſeñor, què à mi voz
atajas deſta manera?
al deſprecio te conſientes,
quando yo ſoy roca opueſta
à un amor, que yà olvidado,
olas de llamas le inquietan?
Vive el Cièlo criſtalino,
bello eſpejo de la tierra,
que à mi venganza mi voz
ha de ſer mi eſpada meſma.
Rey, ſeñor, eſpoſo amante,
dueño, luz:::

Juan. O pena fiera!
no me baſtaba ſaberlo,
ſino que à eſcucharlo venga!
ò peſele à mi dolor!
ò mi cuidado lo ſienta!
el uno en coral lo llore,
y otro en valor lo divierta.

Leon. A mi voz no te enterneces,
que como à mi propia lengua,
aſpid del cuerpo no muerde
el abrigo de ſus venas?
qual tronco à los verdes lazos
de la cariñoſa yedra,
que en vez de blandos alhagos,
le ſacudiò la corteza?
No me reſpondes, en fin?
pues oyeme eſta indencia,
por mi honor ſolo te llamo,
no lo hago porque me quieras,
cruel, tyrano, poderoſo,
ingrato, desleal.

Juan. Què ofenſa!

Leon. Monſtruo, que ha abortado el odio,
padre qne hizo la violencia.

Rey. Dame el eſpejo.

Toma el eſpejo Juan Lorenzo, y llevaſele al Rey, turbaſe èſte, y Doña Leonor.

Juan. Aqui tienes
el eſpejo, donde puedas
mirar tu propio ſemblante;
mas con eſta diferencia,
que aunque le queda el azero,
perdiò ſu virtud ſecreta,
porque ſe empañò el criſtal
con el borron de la afrenta.

Rey. Aqui eſtabais?

Juan. Si ſeñor:
vengo à pedirte licencia
para partirme à Caſtilla,
porque no quiero que tengas
ſiempre delante de tì
quien con la viſta te ofenda.

Rey. Antes me he holgado de veros,
que eſta noche os vì en mi idèa
muerta imagen de la vida,
vivo cuerpo en ſombra muerta:
de vueſtra vida me alegro,
debedme aqueſta fineza.

Juan. No os engañaſteis, ſeñor,
ni fue fantasìa vueſtra:
muriò mi honor à las manos
de vueſtra propia violencia,
èl es alma de la vida,

y quedò el cuerpo sin ella,
pues como muriò el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,
es yà sombra de la idèa.
Rey. Basta yà, que vive Dios,
que al que intente:::

Empuña el Rey la daga, y và tras èl.
Leon. Vuestra Alteza:::
Rey. Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero:::
Leon. Tened.
Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo se retira poco à poco.
Rey. Tu propio ministro sea.
Y vos quien sois, para que:::
Juan. Yo, señor, hechura vuestra.
Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!
Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez:::
Juan. Y yo soy quien en la guerra:::
Rey. Venid. *vase.*
Base. Què impiedad!
Leon. Cuya heredada nobleza:::
Juan. Os ha dado mas victorias:::
Leon. Yo à Portugal mas grandeza:::
Juan. Pero si faltan oìdos,
adonde aspiran las quexas?
Leon. Que esto sufra mi dolor!
Juan. Que el Cielo no se enternezca!
Leon. Vassallo (què mal he dicho!)
esposo (què voz tan tierna!)
señor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofensa)
no acierto à hablarle vassallo,
ni sè corregirme Reyna;
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como sabe aquel camino,
el otro que gusta dexa.
Juan. Ay de mì, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!
Que estè mirando à mi esposa,
y con ser mi esposa mesma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mì, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!
O leyes instituìdas
contra la naturaleza!
Que Reyes humanos pongan
leyes à las almas nuestras,
quando aùn Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!
Leon. Salga à mi labio la voz.
Juan. Reprimamos esta pena.
Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del processo del alma
sea el relator la lengua.
Juan. Que yà no tenga remedio
esta pèrdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
serà mi muerte perderla!
Leon. Con èl he de hablar aora,
mi disculpa en mì se advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.

Habla mirando al vestuario, como que se lo dice al Rey.
Rey, si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde se entra à la enmienda;
bien sabes que resistì,
como amante, esta violencia,
porque no reyna en los cuerpos
quien en las almas no reyna.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien govierna
el arco de las bonanzas,

tirò

tirò al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ser Reyna me reprimo,
no le hablo, porque soy Reyna.
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.

Juan. Què me manda V. Alteza?

Leon. No hablaba con vos aora:
tente, amor, que me despeñas. *ap.*

Juan. Tente, ofensa, que me matas:
satisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se saliò allà fuera.

Leon. Pues si èl se fue, yo me voy:
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien soy,
y amarle como quien era!

Juan. Quien pudiera (ò pena mia!)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablàra,
hacer que no fuera ofensa!

Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*

Juan. Aora de mi nobleza: *ap.*
aunque el Rey la repudiàra,
no era posible quererla.

Leon. Yà, aunque me olvidàra el Rey, *ap.*
no era bien que èl me quisiera. *ap.*

Juan. Pues à llorar, sentimientos.

Leon. Lagrimas, à tierra, à tierra:
centro ay para los dolores.

Juan. Muerte ay para las violencias.

Leon. Que en fin perdì::: No lo digo.

Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.

Leon. Que otro esposo tengo en vida!

Juan. Què sin su muerte la pierda!

Leon. Què en fin, le he perdido yà!

Juan. Què en fin es fuerza perderla!

Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.

Vase Doña Leonor.

Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Vase, y sale Barreto.

Barr. Cierto, que soy desdichado,
mas soy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!
Señores, no puedo vèr,
aunque la estime, y adore,
que aya marido, que llore
porque perdiò à su muger;
y no, que con la congoxa,
Portugès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
lloràra, aunque me agraviàran,
no que à mì me la quitaran,
sino que à mì me la dieran.
Yo confiesso mi pecado:
si adora una dama bella,
quisiera parlar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de su trabaxo,
la pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallete abajo.
Señores, hablemos claro,
(esto quisiera saber)
ay quien quiera à su muger?
que serà raro, y muy raro.
Señores, respuesta pido
à todos sus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que siempre estàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.
Guiomàr à Palacio fue,
y su belleza perdì;
pero què se me dà à mì,
pues que nunca la estimè?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomàr pensar quisiera;
pero si aora la viera:::

Sale Guiomàr.

Guiom. Aqui està Doña Guiomàr.

Barr. Guiomarilla?

Guiom. Mi Barreto?

Barr. Què es esto que ha sucedido?

Guiom.

Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto.
Barr. Pues dì, por què le has dexado?
Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,
aqui he ser pan ganado.
Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar,
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!
Barr. Dime, Guiomarilla, pues,
còmo te has salido, he?
Guiom. No sè como te proponga
esta repentina muda:
con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.
Aquella eterna pension
del estàr siempre esperando,
aquel estarme tassando
con una escasa racion:
aquel sisar la mitad
el que và por la comida,
la reverencia cumplida,
la fingida gravedad:
servir mucho, y medrar poco,
y vèr que en aqueste encanto,
el Portero era mi espanto,
el Guarda-Damas mi coco.
Si algun corredor conquista
Amor para entretenerme,
era menester ponerme
antojo de larga vista.
La zelosìa inhumana
en la ventana mejor,
adonde surcò el Amor
el estrecho cerbatana:
pensar que he de ser añeja,
y que à salir remediada,
quando yà salga calada,
es señal que serè vieja.
Y si desto no te enfadas,
vengo, y libertad me llamo:
mas quiero servir à un amo,
que servir tantas criadas.
Barr. A aquesse lado te arrima.
Guiom. Triste llega mi señor.
Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estàs aqui?
Barr. Y Guiomar està à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à tì.
Juan. Idos los dos allà fuera:
ò sentimiento mortal!
este cuerpo de mi mal,
què prolixa muerte espera!
Barr. Què tienes? què ha sucedido?
Juan. Estoy enfermo, Barreto,
pero es de honor. *ap.*
Barr. En efecto
voy por Medico, si ha sido
el accidente mortal.
Juan. No estès, Barreto, importuno,
que no avrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.
Barr. Bueno es por Dios, que esso ignoras,
quando yo su ciencia sè:
responde, señor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeòse un Medico à hablar
à otro Medico estafermo
à la puerta de un enfermo,
que èl venìa à visitar
de una postema, ò flemon,
que en la garganta tenìa,
y sobre como vivìa
trabaron conversacion,
y para hablar sin trabajo,
la mula al portal embìa:
es à saber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.
La mula con desenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
se fue entrando al aposento,
adonde estaba acostado:
el enfermo, que sintiò
herraduras, con dolor
dixo: aqueste es el Doctor;
sacò el pulso, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,

fin

sin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande desembarazo.
El bolviò el rostro con tema,
y saliò à echarla en camisa,
pero diòle tanta risa,
que rebentò la postema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula, arre,
y èl dixo al Medico, jò.
Señor Doctor, yo he quedado
absorto del caso, y mudo,
la postema, que èl no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
embieme acà su mula,
y quedese usted en casa.

Juan. Borracho.

Barr. Lindo despacho:
piensas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es muy malo ser borracho?
es ser borracho baxeza?
dì, por tu vida, señor,
la sangre que es la mejor,
no es la sangre de nobleza?
Luego es grande desatino
decir, que no es grande honor,
pues es la sangre mejor
la sangre que cria el vino.
Un saludador veràs,
que dà de soplo salud:
no es del soplo la virtud,
sino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Barr. Necio estoy,
y yà de limite passa.

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Està Juan Lorenzo en casa?

Juan. Quien se ha entrado aqui?

Basc. Yo soy.

Juan. Pues D. Basco, què ay de nuevo?

Basc. Torpe la voz, mudo el labio, *ap.*
le vengo à decir su agravio,
y à decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(ò como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirselo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el sucesso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.

Basc. Vos no sois siempre mi amigo?

Juan. Sì soy.

Basc. No ay que rezelar: *ap.*
mas no se lo he de contar.

Juan. Acabad, Don Basco.

Basc. Digo,
que echeis fuera essa criada.

Juan. Vete, Guiomar, allà fuera.

Guiom. Obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. *vase.*

Barr. Yo proprio he de deshonrarle!

Juan. Y como rezelo oìrle!
si es gran mal para decirle,
qual serà para passarle?

Basc. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa::-

Juan. El alma tengo dudosa.

Basc. Assi, echad esse criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que soy su criado,
el oficio de escuchar.

Juan. Decid.

Basc. El Rey, singular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar;
y assi, el Rey: (valgame Dios!)

Juan. Yà no ay quien echeis, y puedo::-

Basc.

Basc. Para contarlo sin miedo,
os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mì
à que le diga su intento!
Juan. Decid vuestro sentimiento.
Basc. Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Basc. En fin no me culpareis?
Juan. Sois mi amigo, y sois mandado.
Basc. Pensais que yo estoy culpado?
Juan. A mi amistad ofendeis.
Basc. Tendreis valor para oìr::-
Juan. De valor decìs? à quien?
Basc. A vos.
Juan. Soy quien soy.
Basc. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vase.*
Juan. Basco, no me satisfigo,
estando neutral mi vida,
de que ha de ser mas la herida
de lo que ha sido el amago.

Sale Don Claudio.

Claud. Vos seais muy bien hallado.
Juan. Què es esto? decid, señor.
Claud. Acuña, el Rey me embiò
para daros un recado.
Juan. Sentaos, si el Rey os obliga.
Claud. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego irè à hablarle digo:
ha Cielos, y quien pudiera::-
Claud. No ha de ser de essa manera,
que aveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es prision?
Claud. Juan Lorenzo, yo me holgàra.
Juan. Es destierro?
Claud. Amor me pàra.
Juan. Mi muerte?
Claud. Què confusion!
Juan. Què muriò Leonor tambien?
Claud. En desdicha tan mortal,
solamente aqueste mal,
fuera el que os hiciera bien.
Juan Goce ella tan felìz suerte
en sus brazos repetida,
y con ella tenga vida,
què me importa à mì la muerte?
Claud. Su vida os ha de matar.
Juan. Esto còmo puede ser?
Claud. Sois objeto del poder.
Juan. Quien se ha muerto del dudar?
no me lo podeis decir?
Claud. No puedo.
Juan. Solos estamos.
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.
Claud. Y serà el blason mayor.
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà và conmigo el valor.

Vanse, y sale el Rey, la Infanta, Doña Leonor, Don Basco, y acompañamiento.

Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo soy la Infanta Leonor,
que à ser vino esposa tuya,
y la que lleva à su Reyno
por blasones sus injurias.
El cuello de tu aficion
sujetaste à la coyunda,
è al peso mas amoroso
de la mas bella hermosura,
al tiempo que yo en mi Reyno
le prestè à la fima plumas:
goza à Doña Lonor Tellez,
y mi lugar substituya,
que yo me buelvo à mi Reyno,
donde harè, que el parche influya
en mis vassallos leales
valor à venganzas justas:
arderà el campo en venganzas,
y de roxa sangre pura::-
Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es justo que suplan
mi recompensa à mi error.
Por palabras, y escripturas
casado estaba con vos;

y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar, por causas justas,
mi propia esposa; y assi,
oy quiero que sobstituya
una Reyna natural
la que no es Reyna absoluta;
y pues yo os dì mi palabra::-
Inf. No prosigas, que te escusas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte à tì una injuria:
yà no pienso ser tu esposa,
pues tù propio à tì te acusas:
què harà à quien no tiene amor,
si à la que quiere repudia?

Sale el Maestre de Avis.

Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa suya,
pues siendo yo quien la trage,
à mì con ella me injurias;
y à no ser Rey, y mi hermano,
vive essa campaña pura,
donde son flores hermosas,
los luceros que la ilustran,
que hiciera::-
Rey. Tened, Infante.
Leon. Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?
Bast. Quien à la tortola dulce,
que con su esposa se arrulla
en el nido::-
Rey. Callad, Don Basco:
vuestra lengua aun articùla,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo::- Y como vos,
decid. *Al Maestre.*
Maest. Señor, si es disculpa::-
Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.

Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don Claudio, y Barreto.

Claud. Juan Lorenzo està en la sala.
Juan. Y el que à tus plantas consulta
con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.
Rey. Vos seais muy bien venido:
alzad, Acuña, del suelo.
Leon. Viva estatua soy de yelo!
Juan. Yà el mal està prevenido.
Basc. Ay accion mas rigurosa!
Juan. A que me mandeis espero.
Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es que os lleveis vuestra esposa.

Turbase Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi esposa aqui,
si es Reyna Doña Leonor?
porque la Infanta, señor,
no es esposa para mì:
En tan grandes intereses
declarad el premio yà:
quien la mano me darà?
Rey. Doña Leonor de Meneses.
Juan. Essa es la que he de aceptar?
Rey. Assi mi poder advierte.
Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.
Rey. Ea, dad la mano vos.
Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!
Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.
Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser.
Barr. Aora la espada empuña.
Juan. Por què me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?
Rey. Dadla la mano, y callad.
Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,
eclypsa su Magestad,
porque en mis afectos hallo,
que es mal consultada ley,
que mano que fue de un Rey,
lo baxe à ser de un vassallo.
Rey. Honor vuestro viene à ser,
como en mi poder se muestra,
que venga à ser muger vuestra
la que ha sido mi muger:
siendo vuestra la admitì
por Reyna, que el mundo viò,
pues no hacer lo que hice yo

es

es hacerme ofenfa à mì.
Vueſtra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais,
deſpues que yà ha ſido mia?
Juan. Aunque es eſſo aſsi, ſeñor,
vueſtro diſguſto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vaſſallo error.
Vos ſois abſoluto Rey
de vueſtro imperio, y aſsi,
la ley que me obliga à mì,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò ſeñor!)
que aſsi eclypſais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mì deshonor.
Rey. Dexemos las digreſsiones,
que eſto ha de ſer, vive el Cielo,
Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida ſola os debo,
mas no el honor, vive Dios.
Rey. Fuera caſtigo pequeño
à inobediencia tan grande
vueſtra vida, y aſsi quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.
Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vueſtro azero diò azeros,
porque no le eſtarà bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la eſpada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor.
Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vaſe llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.

Juan. En fin, ſeñor, que con eſto
le pagais tantas victorias,
como debeis, à mi eſfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en èl la ponzoña,
y no de mis ſentimientos:
ò peſe à mi, que los ſufro!
no fueran mi puñal meſmo!

Empuña la eſpada contra Leonor.

què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, eſto es cierto?
en fin la he de recibir?
còmo lo digo, y no muero?
ò! la eſpada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla!
Rey. Sì.
Juan. Pues ſeñor, yà os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, Eſpaña ſepa,
que mi natural Rey meſmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto ſe ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi eſpoſa debo.
Ea, dame tù la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

Arrimaſe à Leonor, y coge la mano por fuerza.

Dame la mano, Leonor;
pero ſi mi ſentimiento,
ſi aora, ſi yo, ſi aqui,
ſi mi vida::-

Cae de eſpaldas en una ſilla, aſsido à à la mano de Leonor.

Rey. Què es aqueſto?
Claud. Barajada la color,
la voz remiſſa en el pecho::-
Leon. Suelta la mano, ſeñor.

Tira de ſu mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
que para decir ſu agravio,
no tuvo aliento ſu aliento.
Baſc. Cadaver yà le diſtingo.

Apar-

Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.

Rey. Oìdme, Don Basco (ò Cielos!)
còmo aquesta muerte ha sido?
Basc. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.
Rey. Pues què veneno ha bebido?
Basc. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. Pues què he de hacer?
Basc. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.
Rey. Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.
Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto;
y pues que la Infanta vino
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à tì, honor de Portugal,
escrivate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huìr del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.
Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono,
hijo del Cruel Don Pedro.
Basc. Perdonadle, como nobles.
Prior. Aplaudidle, como cuerdos.
Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz.
Año de 1754.

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL
PQ6217
.T445
v.39
no.8